



**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL RICHWOOD INVEST S.L, RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF RICHWOOD”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 46,7 MW, Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA), Y A EFECTOS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA.**

Nuestra referencia: SVE/JGC/MGG  
 Expediente: 282.938  
 R.E.G.: 4.541

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía a efectos de Autorización de la Ocupación de las Vías Pecuarias “Colada de los Palacios(41038009)” y “Cañada Real de la Armada (41038001) en el término municipal de Dos Hermanas, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad RICHWOOD INVEST, S.L. , por la que se solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF RICHWOOD”, con una potencia instalada de 46,7 MW y ubicada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: RICHWOOD INVEST S.L. B-88331186  
 Domicilio: C/Villanueva 2B, Escalera 1, Planta Jardín, 28001 Madrid.  
 Denominación de la Instalación: “HSF Richwood” y Línea eléctrica subterránea 30 kV para la evacuación de la energía de generación de la planta solar fotovoltaica “Richwood”, que conectará con la subestación 30/220 kV “SET Entrenúcleos Promotores”.  
 Términos municipales afectados: Dos Hermanas (Sevilla)  
 Emplazamiento de la ISF: Polígono 32 parcelas 4 y 14 “Chamorrillo” y polígono 39 parcela 3 “Doña Ana”  
 Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	15/02/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm65E7CX6LF8NUQ2V9MYGLEURYQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	


**Características técnicas principales de la instalación solar FV:**

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 50,022 MWp  
 Potencia Instalada (inversores) de generación: 46,70MW (art. 3 RD 413/2014)  
 Potencia Máxima de Evacuación: 39,401MW  
 Tensión de evacuación: 30 kV  
 Punto de conexión: Entrenúcleos 220kV  
 Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30N) :X 2241.091,7732 - Y 4.125.987,5466

**Proyectos técnicos:** Reformado del proyecto de ejecución de planta fotovoltaica “Richwood” de 39,401 MW conectada a red sita en polígono 32 parcelas 4 y 14 “Chamorrillo” y polígono 39 parcelas 3 “Doña Ana” Declaración Responsable de fecha 2 de Diciembre de 2022.

**Técnico titulado competente:** Ingeniero Técnico Industrial, César Sánchez Soltero, colegiado n.º 9119 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla

**Las características principales de la infraestructura de evacuación son:**

Origen1 : Centro de Seccionamiento de la PFV Richwood P1  
 Final P1: SET Entrenúcleos Promotores  
 Origen 2: CS de la PFV Richwood P2  
 Final P2 : SET Entrenúcleos Promotores  
 Tensión nominal de la red: 30 KV  
 Categoría: Tercera  
 Longitud total: 12.573,00 m  
 Tipo: Subterránea  
 Frecuencia: 50 Hz

**Proyectos técnicos:** Reformado del proyecto de ejecución de la línea subterránea 30 kV de evacuación de energía de la planta solar fotovoltaica “Richwood” hasta subestación “Entrenúcleos promotores” con Declaración Responsable de fecha 2 de Diciembre de 2022.

**Técnico titulado competente:** Ingeniero Técnico Industrial, César Sánchez Soltero, colegiado n.º 9119 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA EN SEVILLA**


FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	15/02/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm65E7CX6LF8NUQ2V9MYGLEURYQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	